

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

19

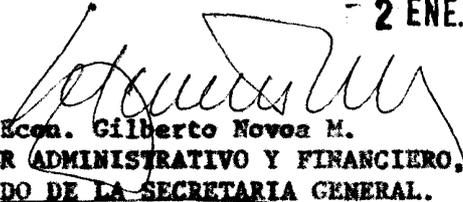
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CUMBERLAND COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital, prórroga del plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CUMBERLAND COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de noviembre de 1979, ante el Notario D^o cimo Primero del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por la señora Superintendente de Compañias, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. **6367** de **2 ENE. 1980**
- 2.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Joachim Hager, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/.2'550.000,00), con lo que el capital social se eleva a CUATRO MILLONES DE SUCRES --- (S/.4'000.000,00).
- 4.- El aumento de capital de la compañía se paga mediante capitalización de reservas.
- 5.- Se prorroga el plazo de duración, en consecuencia se reforma la cláusula cuarta de los estatutos sociales que dirá: "El plazo de duración de la compañía será hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve".
- 6.- En virtud del aumento de capital se reforma la cláusula quinta de los estatutos, la misma que dirá: "El capital de la compañía es de cuatro millones de sucres, dividido en cuatro mil participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

2 ENE. 1980


Econ. Gilberto Novoa M.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO,
ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL.


DI-EL
SVC
592